

ACTA N° 10/17

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de Junio del año 2017, siendo las 19:00 horas se reúnen los miembros del Tribunal de Disciplina del Rugby electos en Asamblea del 31 de marzo de 2016, con la presencia del Presidente del Tribunal Sr. Diego Zavala, y de los Miembros Titulares Miguel Guggiari y Enrique Marsal.-

Seguidamente se pasa a tratar los siguientes asuntos:

DESCARGOS DE JUGADORES/DIRIGENTES:

1. Descargo del jugador Federico Cattaneo – Cristo Rey R.C – Plantel Superior, por informe de expulsión en el partido entre UAA vs Cristo Rey el 04 de Junio del año 2017.-

NOTAS E INFORMES RECIBIDOS:

1. Informe del referee Mauricio Escalante sobre expulsión de los jugadores Federico Cattaneo del Cristo Rey y David Morel de UAA en Primera División, partido jugado el Domingo 04 de junio de 2017.-
2. Informe del referee Cesar Medina sobre expulsión del jugador Cesar Gavilán de Villeta Rugby Club, partido jugado el día domingo 04 de junio entre Jararas vs Villeta, Primera división.-
3. Nota de la Referee Dalia Pereira sobre sanción a jugadora Susana Quinteros del San Jose R.C.
4. Nota de Franco Rugby Club sobre apelación de sanción a jugador Jorge Fariña del Área 1.
5. Nota de Franco Rugby sobre denuncia de jugadores irregulares en Monday Rugby Club.-
6. Nota de Kurupi Rugby Club sobre denuncia sobre jugadores expulsados del Área 1.-
7. Nota del Club Monday sobre denuncia de participación irregular de un jugador de Franco Rugby.-

Atento a los antecedentes anteriormente expuestos y a lo dispuesto en el Reglamento, el Tribunal de Disciplina RESUELVE:

1. CITAR al jugador David Morel de UAA Rugby Club a presentarse a declarar ante este tribunal, según expulsión en partido UAA vs Cristo Rey en Primera División.-

2. CITAR al jugador Cesar Gavilán de Villeta Rugby Club a presentarse a declarar ante este tribunal, según expulsión en partido Jararas vs Villeta en Primera División.-
3. SOLICITAR BAJO APERCIBIMIENTO al Club Pte. Franco Rugby Club, enviar nombre del jugador con camiseta N° 2 en el partido Área 1 vs Franco en Primera División.-
4. SUSPENDER al jugador Federico Cattaneo del Cristo Rey Rugby Club, con 4 semanas, desde el 04-06/2017 al 04/07/2017. Según art. 10.4.e del Apéndice 8.
5. RECHAZAR nota de la referee Dalia Pereira, dejando firme la sanción impuesta a la jugadora Susana Quinteros del San Jose Rugby Club, en Acta N° 6/2017.-
6. RECHAZAR nota de Kurupi Rugby Club ya que las evidencias acercadas no demuestran gravedad para extensión de sanción a los jugadores expulsados Jorge Fariña y Guillermo Vargas del Club Área 1.-
7. RECHAZAR apelación del Club Pte. Franco Rugby sobre sanción del jugador Jorge Fariña, dejando firme la sanción del jugador impuesta por este tribunal en Acta N° 8/2017.-
8. EN VISTA a la nota presentada por el Club Monday, donde respeta el reglamento de competencias y pases de la URP. SOLICITAMOS envíen los registros de pase firmado por el Club Pte. Franco de los jugadores Pablo Morinigo, Pedro Davalos, Mauricio Melgarejo, Gustavo Mercado, Juan Gonzalez, y Ulises Gimenez.-
9. MULTAR al Club Monday con la suma de Gs. 500.000 por infringir el art. 12 inciso A, del reglamento de competencias 2017 URP, donde jugo sin realizar su pase el jugador Nicolas Ortiz perteneciente a Franco Rugby Club.-
10. MULTAR al Club Pte. Franco con la suma de Gs. 500.000 por infringir el art. 12 inciso C, del reglamento de competencias 2017 URP, donde incluyen al jugador Nicolas Ortiz en partido disputado el dia 04 de Junio de 2017, dicho jugador ya disputo en el año partidos oficiales por otro club.-
11. SUSPENDER al jugador Nicolas Ortiz del Club Pte. Franco, por 6 meses, del 04/06/2017 al 04/12/2017. Por participación irregular sin realizar el pase correspondiente, y por haber jugado por dos clubes en una misma temporada.-

Los miembros presentes VOTAN y ACUERDAN la resolución anteriormente transcripta.-

Diego Zavala
Presidente

Miguel Guggiari
Miembro

Enrique Marsal
Miembro